



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

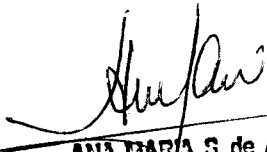
Buenos Aires, **15 DIC 2006**

A la Sra. Presidenta de la
Asociación de Bibliotecarios Graduados de
la República Argentina
Profesora CLAUDIA RODRIGUEZ
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de hacerle llegar copia autenticada de la resolución, adoptada en el día de la fecha, por la cual el Ministerio de Educación auspicia el 2° Congreso Iberoamericano de Bibliotecología "*Bibliotecas y Nuevas Lecturas en el Espacio Digital*" a realizarse desde el 14 al 17 de abril de 2007 en el marco de la 33ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, organizado por la entidad que usted tan dignamente representa.

Saludo a usted muy atentamente.

LBM
ym
w


ANA MARIA S. de ARCURI
JEFE DEPARTAMENTO TRAMITE Y MESA DE ENTRADAS
DIR. GRAL. COORD. FINANCIERA Y CONTABLE
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2006 Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

CARPETA 8515/MEGC/2006

Buenos Aires, **15 DIC 2006**

Visto que se realizará el **2º Congreso Iberoamericano de Bibliotecología "Bibliotecas y Nuevas Lecturas en el Espacio Digital"**, desde el 14 al 17 de abril de 2007 en el marco de la 33ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Que organiza la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), institución que representa a los bibliotecarios graduados del país y cuya misión, es difundir y promocionar la biblioteca, jerarquizando la labor del bibliotecario profesional, profundizando el acceso a la información mediante una educación más activa y competitiva desde cualquier sitio;

Que la propuesta es estimular la utilización de los servicios bibliotecológicos actuales, diseñados sobre la base de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que implica adecuarse a este cambio de rol que se brinda a la comunidad toda y, en especial a la educativa;

Que durante su transcurso, la capacitación de los bibliotecarios será prioridad uno, a través de mesas redondas, presentación de ponencias y talleres;

Que dado el contenido del evento y, la calidad de los organizadores merece auspiciarlo, con el reconocimiento y patrocinio de la entidad rectora de la educación, en el ámbito de las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad;

Por ello,
EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

Art. 1º.- Auspíciase el **2º Congreso Iberoamericano de Bibliotecología "Bibliotecas y Nuevas Lecturas en el Espacio Digital"** a realizarse desde el 14 al 17 de abril de 2007 en el marco de la 33ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Art. 2º.- Déjase constancia que el mencionado auspicio no representa erogación alguna para esta jurisdicción.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese por copia a la Subsecretaría de Educación, a la entidad peticionante y al Programa "Reporte" y pase a las Direcciones Generales de Educación, de Educación de Gestión Privada y de Educación Superior para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

4497

LBM/lm

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MARTA ALICIA PERFUMO
JEFE DIVISION
DEPARTAMENTO TRAMITE y MESA de ENTRADAS

Prof. ALBERTO SILEONI
Ministro de Educación
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires